

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPREDISCORP S.A.

En Guayaquil, a los 30 días de Julio del 2020, en la Cdla. Sauces 5 Mz. 237 V11, Guayaquil Ecuador, siendo las diez horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la compañía Emprediscorp S.A., a saber: **1.-** Sr. Julio Manuel Landi Torres , por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Sra. Sandra Elizabeth Navas Torres, por sus propios derechos propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía. Preside la sesión su titular y actúa como secretaria, Sandra Elizabeth Navas Torres conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social, resuelven una unanimidad de votos constituirse en Junta general extraordinaria de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria en virtud de lo antes dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

- 1)** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2)** Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 3)** Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019; y,
- 4)** Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2019.

El presidente toma la palabra y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;**

La secretaria de la Junta lee el informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2019. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los socios presentes, aprobar el informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico del año 2019. A su vez, deciden por unanimidad designar a Liliana Palan como comisaria para el ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente, la secretaria da lectura al informe presentado por el Representante Legal sobre las actividades de la compañía y la gestión del administrador en los ejercicios económicos del año 2019, informes que es aprobado en forma unánime por los accionistas presentes.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y analizar las diferentes partidas de los estados financieros, aprueba por unanimidad el Balance General y el estado pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta a la Junta que hubo utilidad del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2019.

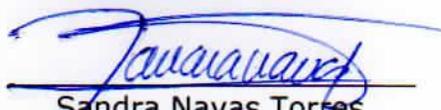
La utilidad generada en el ejercicio económico del año 2019, luego de las deducciones del Impuesto a la Renta y Participación de Trabajadores, por unanimidad de los socios resuelve que el saldo se mantendrá en la cuenta de resultados acumulados.

No habiendo otro punto que tratar se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las once y treinta minutos.

Guayaquil, 30 de Julio del 2020.



Julio Landi Torres
Presidente de la Junta y
Accionista



Sandra Navas Torres
Secretaria de la Junta y
Accionista